

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 31** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se da conocimiento de subsanación de errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios del expediente denominado servicio de «Revisión y Control Mensual e Inspección Anual en las Instalaciones Eléctricas de Seguridad de todos los Quirófanos, Unidades de Vigilancia Intensiva, Unidades de Cuidados Intermedios, Salas de Prácticas Médicas Especiales y Sistemas de Alimentación Ininterrumpida del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” (expediente número 80/2016), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de abril de 2016».*

Detectado error material en la cláusula 1, apartado 5, número 2, letra A, sobre solvencia económico financiera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la página web <http://www.madrid.org/contratospublicos>, se procede a su subsanación, pudiéndose consultar los nuevos pliegos en la página web antes detallada, así como retirar los pliegos en el Servicio de Contratación Administrativa del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Se mantienen el resto de actuaciones y documentos administrativos del expediente de contratación en sus propios términos.

Madrid, a 25 de abril de 2016.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, María Codesido López.

(01/15.717/16)

